ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN INTERINA, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA SUSTITUCIÓN DE SU TITULAR DURANTE SU AUSENCIA Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA FUTURAS EVENTUALES SUSTITUCIONES, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE SOCIOCULTURAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA AGRUPACIÓN DE TRABAJO SOCIOCULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CENES DE LA VEGA, PINOS GENIL, GÜÉJAR SIERRA Y DÚDAR

El Tribunal calificador, tras la no presentación de alegaciones, eleva a definitiva el acuerdo de **22 de enero de 2019**, adoptando la siguiente **RESOLUCIÓN:**

1. Declarar que la Bolsa de Trabajo de un puesto de trabajo de Agente Sociocultural, vigente hasta la finalización del Programa: 241 "Contratación de Agentes Socioculturales" del Convenio Marco para la Concertación Local 2018-2019 entre la Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Cenes de la Vega tendrá los siguientes integrantes (E750/2018):

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
MARTÍN-VIVALDI JIMÉNEZ, CELIA	8,5 PUNTOS
COBO RUIZ, MERCEDES	7,5 PUNTOS
ERRASTI CUEVAS, ARANTXA	6,5 PUNTOS
SIERRA SÁNCHEZ, LOURDES	6 PUNTOS
ÁLVAREZ MERA, ÁNGELA MARÍA	5,5 PUNTOS
LUCENA BREA, ROCÍO	5,25 PUNTOS
ROJAS DIONIS, CLARA MARINA	5 PUNTOS

2. Elevar la propuesta al Sr. Alcalde de Cenes de la Vega, para que, de conformidad con las Bases 12 y 14 de la convocatoria, realice los llamamientos cuando sea preciso ocupar puesto de trabajo convocado.

Contra la propuesta del Tribunal, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Cenes de la Vega, 31 de enero de 2019

EL PRESIDENTE, **EL SECRETARIO,**

Alberto Castro Cueto **Fco. Javier Puerta Martí**